LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.941

Fundado el 5 de febrero de 1870

Lunes 16 de noviembre de 2026. **www.ladiscusion.cl**

Vaguada en altura llega con lluvias y posibles tormentas eléctricas

Ciudad. P5



Con énfasis en la inserción laboral asume nuevo rector del Instituto Virginio Gómez

Innovación y Ciencia. P8



Vinos del Valle del Itata buscan abrirse paso entre la exigente gastronomía peruana

Economía. P9

Plan preventivo contra incendios forestales proyecta despejar 2.500 kilómetros de caminos en Ñuble

Durante los últimos días, desde el MOP y Conaf han desplegado trabajos de limpieza de fajas y cortafuegos en zonas de alto riesgo. Las intervenciones buscan reducir la vegetación combustible en caminos y sectores de interfaz urbano-rural de cara a la temporada 2026-2027.

Ciudad. P4

Festival de Cine de Ñuble abre convocatoria a películas filmadas en la región

Cultura. P12



Sudamericano de media maratón: yungayino comparte oro tras error de la organización



Deportes. P13

Opinión&debate.

EDITORIAL

Uso de noticias por la IA

La inteligencia artificial abre oportunidades indiscutibles para mejorar el acceso a la información, pero su desarrollo no puede sostenerse sobre la utilización gratuita y no autorizada de contenidos producidos por terceros. Detrás de cada noticia hay periodistas que buscan antecedentes, contrastan versiones, verifican datos, investigan y asumen la responsabilidad editorial de lo que publican. Ese proceso tiene un costo económico y social que no puede quedar invisibilizado.

La Declaración de Copiapó, suscrita por unanimidad por diarios, revistas y medios digitales de todo Chile durante el XXXIV Encuentro de Diarios Regionales, plantea una discusión que va mucho más allá de los intereses de la industria de las comunicaciones: ¿quién debe beneficiarse del trabajo periodístico en la era de la inteligencia artificial?

La pregunta es pertinente porque detrás de cada noticia que hoy puede ser procesada, resumida o reproducida por una plataforma tecnológica existe un trabajo profesional que no se genera espontáneamente. Hay periodistas que buscan antecedentes, contrastan versiones, verifican datos, investigan y asumen la responsabilidad editorial de lo que publican. Ese proceso tiene un costo económico y social que no puede quedar invisibilizado bajo el argumento de la innovación tecnológica.

La inteligencia artificial abre oportunidades indiscutibles para mejorar el acceso a la información, pero su desarrollo no puede sostenerse sobre la utilización gratuita y no autorizada de contenidos producidos por terceros. La exigencia de transparencia, trazabilidad y licencias para el uso de material periodístico no constituye una resistencia al progreso, sino una condición básica para que este sea compatible con el respeto a la propiedad intelectual y la sostenibilidad de quienes generan información.

La advertencia adquiere especial relevancia para los medios regionales. Su fragilidad económica no es un secreto y su aporte a las comunidades tampoco debería estar sujeto a dudas. En muchas localidades, la prensa regional es el principal espacio de fiscalización de las autoridades, seguimiento de los problemas cotidianos y visibilización de demandas que difícilmente encuentran cabida en las agendas nacionales. Su papel durante emergencias y catástrofes, demuestra que no son un actor accesorio de la vida pública.

Por eso, también resulta fundamental que se cumpla la obligación legal de destinar al menos el 40% del avisaje estatal a medios con clara identificación local. No basta con que la norma exista: el Estado debe transparentar su aplicación y el Congreso fiscalizar que los recursos lleguen efectivamente a los medios que la ley busca fortalecer.

La libertad de prensa, por otra parte, exige cautela frente a iniciativas legislativas que, bajo el propósito de proteger investigaciones penales, puedan terminar restringiendo la publicación de antecedentes de interés público. El secreto profesional y la posibilidad de informar sin amenazas indebidas son garantías esenciales de una democracia.

La Declaración de Copiapó reúne demandas legítimas, pero su valor dependerá de que se traduzcan en compromisos concretos. Proteger el periodismo no significa defender privilegios empresariales, sino resguardar las condiciones para que exista información independiente, plural y responsable. La tecnología puede transformar la manera en que nos informamos, pero no debe debilitar a quienes hacen posible que la ciudadanía conozca, comprenda y fiscalice la realidad.

Opinión

La otra descentralización



Macarena Dávila Vera
Académica Escuela de Administración y Negocios
Universidad de Concepción

El encuentro "Descentralización y desarrollo, los desafíos de Ñuble", realizado en el campus Chillán de la Universidad de Concepción, reunió a autoridades, academia y sector productivo en torno a una pregunta que el país arrastra hace décadas: cómo lograr que las regiones decidan su propio desarrollo.

En 2021 elegimos por primera vez a nuestros gobernadores regionales. Más de cinco años después, la transferencia de competencias avanza gradualmente y el proyecto de ley de rentas regionales sigue su trámite en el Congreso. Son pasos necesarios, pero una de las conclusiones de la jornada fue que no son suficientes.

La experiencia de Corea del Sur, expuesta en el encuentro, lo ilustra bien. Desde los años sesenta, ese país sostuvo una estrategia para desconcentrar su desarrollo. La pieza clave fue un acuerdo con los grandes grupos económicos, que se comprometieron a llevar capacidad productiva fuera de Seúl. El resultado fue un sistema de ciudades intermedias con dinamismo propio. El cambio no vino solo de una ley, sino de un pacto de largo plazo entre el Estado y el sector privado.

Italia ofrece una lección similar. En 1970 creó gobiernos regionales con atribuciones equivalentes en todo su territorio. Dos décadas después, los estudios mostraron resultados muy distintos entre el norte y el sur. La diferencia no estaba en la ley, sino en el capital social: la confianza entre los actores, las redes de cooperación y la costumbre de trabajar juntos.

La gobernanza territorial no se decreta; se construye cuando el sector público, las empresas, la academia y la sociedad civil comparten un diagnóstico, acuerdan prioridades y sostienen compromisos más allá del ciclo electoral.

En ese esfuerzo, el sector productivo tiene un papel decisivo. El consumo y la inversión privada explican cerca del 85% del producto del país. Por eso, aunque se transfieran más competencias y recursos públicos a las regiones, buena parte de las decisiones que definen su desarrollo seguirá en manos de las empresas.

La descentralización es también una invitación a ellas: a arraigarse en el territorio, encadenarse con proveedores locales, formar talento junto a las instituciones de educación superior y participar en las instancias regionales de decisión. Las cooperativas, que retienen en la región el valor que generan, muestran que es posible.

Como región, debemos darnos cuenta de que este desafío no depende solo de Santiago. Ñuble es una región joven, de escala humana, donde los actores se conocen y es posible construir acuerdos de largo plazo en torno a sus vocaciones productivas. No necesita esperar una nueva ley para empezar: puede fortalecer sus espacios de coordinación, definir prioridades compartidas y medir sus avances.

Cada actor tiene algo que aportar: las instituciones de educación superior, conocimiento aplicado y formación pertinente; el sector público, continuidad y foco estratégico; las empresas, inversión, arraigo y disposición a colaborar. Y todos, la paciencia de sostener el esfuerzo, porque la confianza se construye cumpliendo compromisos pequeños, de manera visible y sostenida en el tiempo.

Descentralizar exige que el Estado transfiera poder y recursos de forma estable y predecible. Pero el desarrollo de una región depende también de lo que ella misma es capaz de construir: la confianza entre sus actores, el compromiso de sus empresas y la voluntad de decidir juntos hacia dónde ir.

Eso es algo que ninguna ley puede transferir.

LA DISCUSIÓN
Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •
Propietario: Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY

"Estas intervenciones permiten reducir la carga de combustible vegetal en zonas estratégicas"

LUIS CARRASCO
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

"La IA está cambiando la forma en que las personas se informan y ese cambio no puede hacerse a costa del periodismo que la alimenta"

JOSÉ TOMÁS SANTA MARÍA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Unión: 121 años de historia
Señor Director:

La primera impresión que tuve al conocer los colores de Unión fue especial. El rojo y negro de sus líneas verticales en la camiseta, junto a la sobriedad del conjunto negro en medias y pantalones cortos, componían una imagen distinta, en perfecta sintonía con la clase y el fútbol que desplegaban en las canchas. Un sello diferente en el fútbol amateur de Chillán durante las décadas de los sesenta y setenta.

Grandes jugadores vistieron con orgullo los colores del Decano. También grandes dirigentes han asumido la responsabilidad de mantener viva esta institución. Cada uno, con mayor o menor trascendencia, ha aportado un trozo de historia a estos 121 años de vida. El verdadero sentido de este aniversario, que se celebrará el próximo 18 de noviembre, no debiera limitarse al recuerdo de sus fundadores y los orígenes vinculados al Liceo de Hombres en 1905. También debe reconocer el largo camino recorrido: campeonatos, triunfos, empates y derrotas; sacrificio, fidelidad y camaradería. Porque la historia de un club no se construye solamente con resultados deportivos, sino con generaciones de jugadores, dirigentes, socios e hinchas que han entregado parte de sus vidas a una institución.

Ese es el mayor orgullo de Unión: seguir siendo, después de 121 años, una historia viva y una gran familia a la que tantos tenemos el privilegio de pertenecer.

Gerardo Angulo Pizarro
Chillán

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

Una radio, y 90 años de memoria
Señor Director:

Hay instituciones que cumplen años y otras que acumulan historia. Radio La Discusión pertenece a las segundas. Este pasado 13 de noviembre cumplió 90 años, pero la cifra, por sí sola, dice poco. Lo verdaderamente extraordinario es haber seguido hablando cuando Chillán se derrumbaba, cambiaba y volvía a levantarse.

Fundada en 1936 bajo el impulso de Alfonso Lagos Villar, la radio nació como una apuesta audaz: llevar el periodismo más allá del papel. Tres años después, el terremoto de 1939 puso a prueba esa vocación. Mientras una ciudad entera buscaba sobrevivir entre los escombros, su señal se convirtió en comunicación, orientación y compañía. No era espectáculo. Era servicio público en su expresión más elemental.

Nueve décadas después, conviene preguntarse qué significa cumplir 90 años en tiempos donde cualquiera puede transmitir, opinar y fabricar una noticia desde un teléfono. La respuesta no está en la tecnología, sino en la confianza. Una radio construye poder, sí, porque informar también es influir. Pero ese poder solo se justifica cuando está al servicio de la comunidad y no de sus propias comodidades.

Por sus micrófonos pasaron la música, el folclore, el deporte y la historia de Ñuble. Violeta Parra cantó en su auditorio; al igual que Los Angeles Negros y Victor Jara; generaciones siguieron las campañas de Ñublense y miles de familias encontraron, en una voz conocida, una forma de sentirse parte de la misma ciudad.

A quienes trabajan hoy en Radio y Diario La Discusión les corresponde una tarea mayor que celebrar un aniversario: cuidar una herencia que no les pertenece solo a ellos, sino a toda una comunidad. Porque una ciudad puede perder edificios, calles y certezas; pero mientras conserve voces capaces de contar su historia, todavía tendrá memoria.

Ricardo Rodríguez Rivas
Auditor del 94.7

Juventud Comunista
Señor Director:

Doña Catalina Lufín, presidenta de las JJ.CC., regresó con grandes ínfulas del Foro Mundial del Socialismo celebrado hace unos días en Beijing. En su entusiasmo aseguró que "... la solución auténtica (de los problemas del país) ... parece radicar más allá de las fronteras de la socialdemocracia", afirmando además que "Somos las y los jóvenes comunistas quienes pueden dar instrucción y ordenar los esfuerzos dispersos de las masas que apuntan caóticamente contra el status quo para transformarlos en un proyecto de corte socialista".

También sentenció: "La concepción de propiedad como algo heredable y exclusivo del individuo no es compatible con la magnitud de las sociedades modernas". ¡Vaya puñado de menudas afirmaciones!

Cabría decir que, en el mundo actual el socialismo está lejos de ser el camino para construir una sociedad mejor. Por el contrario: en economía, es la vía segura para caer en el estancamiento, el atraso y la pobreza, mientras que en el plano político es el atajo infalible del autoritarismo y la deflagración de la democracia. Entonces, llama la atención el tenor anticuado y extemporáneo de los dichos de la joven comunista criolla, pues revelan que su comprensión del mundo en que vive es precaria e insuficiente, y que no entiende que el colectivismo y el estatismo comunistas, se desplomaron por su propia descomposición interna.

En pleno siglo XXI, alentar modelos de sociedad en que unos pocos iluminados tiranizan a las mayorías, mediante partidos únicos pretendidamente, o falsamente, revolucionarios, asambleas de mentira y gobernantes despóticos que se eternizan en el poder, y que además lo hagan personas jóvenes que han crecido en un país democrático como el nuestro, es una frustración enorme y un fracaso de las generaciones anteriores.

Gustavo Adolfo Cárdenas Ortega

El costo de la abundancia
Señor Director:

Las recientes declaraciones del ministro de Agricultura, Jaime Campos, respecto de que este año los chilenos podríamos consumir abundante fruta a menor precio, merecen una reflexión que no debiera despacharse con una simple sonrisa.

Que las familias puedan adquirir alimentos frescos a precios razonables es, naturalmente, algo deseable. Empero, conviene distinguir entre la bonanza de una cosecha y la desgracia de no poder comercializarla debidamente.

Detrás de cada fruto hay desvelo, inversión y sacrificio. Hay agricultores que empeñan sus recursos, trabajadores que aguardan una temporada de cosecha y familias cuyo sustento depende de la tierra. No parece, pues, muy juicioso celebrar como una ventaja aquello que podría traducirse en pérdidas para quienes, con tanto afán, sostienen nuestra actividad agrícola.

En Ñuble conocemos bien el valor de nuestra tierra. Nuestra tradición campesina no es un ornamento del pasado, sino parte de nuestro patrimonio y de nuestra identidad. El campo merece consideración, certezas y, sobre todo, condiciones dignas para producir y comercializar.

No se trata de contraponer al consumidor con el agricultor, sino de comprender que ambos forman parte de una misma cadena. La prosperidad debe alcanzar a quien compra, pero también a quien siembra y cosecha.

Como dirían los antiguos, la abbondanza poco vale si no viene acompañada de justa recompensa para quien la hace posible.

Mateo Bartolucci Espinosa

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



Comentarios acerca de las primeras incidencias en la Asamblea de la Liga de las Naciones.

LA DELEGACION PERUANA TRATA DESDE EL PRIMER MOMENTO DE ATRAERSE LA VOLUNTAD DE LOS ESTADOS UNIDOS

En los altos círculos diplomáticos y gubernativos se sigue con interes el desarrollo de las labores de la Liga de las Naciones, especialmente en lo que se relaciona con el problema del Pacífico, que constituye, para Chile, el mas importante de los que se estudiarán en la Asamblea.

Una declaracion oficial de las representaciones del Perú y Bolivia prueba la evidencia de un acuerdo, entre ambos paises, en sus aspiraciones reivindicacionistas.

El presidente de la Delegacion peruana, en la reunion de ayer, emitió conceptos favorables para Estados Unidos, que en los círculos diplomáticos y oficiales se interpretan como propósitos peruanos de halagar al Gobierno norte americano, con la esperanza de que en el momento oportuno, interponga su influencia en la solucion del problema del norte, que Chile basa en un plebiscito que decida la nacionalidad de Tacna y Arica.

En los altos círculos políticos, militares y diplomáticos se manifiesta optimismo en el sentido que en la Asamblea de la Liga de las Naciones no se entrará a resolver la cuestion del Pacífico, sino que se insinuará la idea de procurar un acuerdo de las bases del plebiscito.

Se asegura tambien que el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. Colly, despues de una visita que hará al Brasil y Arjentina, alcanzará tambien a Chile, para tratar con el Gobierno de don Arturo Alessandri el arreglo satisfactorio para Chile y el Perú, del problema de las provincias del nor

15-11-1920

Primera reunión de la Liga de las Naciones

FOTO DEL LECTOR



Fiesta del arvejado de campo. Una nueva versión de la tradicional "Fiesta del Arvejado de Campo" se realizó en la localidad de Chancal, en Quillón, celebración que busca mantener vivas las costumbres agrícolas y gastronómicas de la zona, especialmente la siembra, cosecha y consumo de arvejas.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya la acusación constitucional contra el ministro de Justicia, Fernando Rabat?

65% Sí

35% No

Ciudad.

> Estas intervenciones permiten reducir la carga de combustible vegetal en zonas estratégicas y mejorar la seguridad de las personas".
>
> **LUIS CARRASCO**
> SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

ACCIONES PREVENTIVAS DEL PLAN CONTRA INCENDIOS FORESTALES PARA TEMPORADA 2026-2027

Despliegan trabajos de limpieza de fajas y cortafuegos en zonas de riesgo de Ñuble

Las intervenciones buscan reducir la vegetación combustible en caminos y sectores de interfaz urbano-rural de cara a la temporada de incendios forestales 2026-2027.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MOP

La limpieza de fajas viales, el despeje de vegetación y la habilitación de cortafuegos en sectores cercanos a viviendas forman parte de las acciones preventivas que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Corporación Nacional Forestal (Conaf) están ejecutando en Ñuble, con miras a enfrentar la temporada de incendios forestales 2026-2027.

Durante los últimos días, ambos organismos realizaron intervenciones en distintos puntos de la región. Mientras Vialidad supervisó los trabajos de roce y manejo de vegetación en caminos interiores y rutas concesionadas, Conaf desarrolló una faena demostrativa de silvicultura preventiva en Chillán Viejo, específicamente en el acceso a Villa Lomas de Maipón, un sector de interfaz donde las viviendas mantienen cercanía con áreas de vegetación.

En el ámbito vial, el seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco, inspeccionó las labores que se desarrollan en el sector de Virguin, en la comuna de Ñiquén. A la fecha, la Dirección Regional de Vialidad registra 176,122 kilómetros intervenidos mediante contratos globales y trabajos por administración directa, a los que se suman otros 28 kilómetros ejecutados por las concesionarias de las rutas 5 Sur e Itata. En conjunto, las intervenciones superan los 204 kilómetros.

Los trabajos consideran el despeje de malezas, matorrales y vegetación acumulada en las franjas laterales de los caminos, con el objetivo de disminuir la cantidad de material combustible y evitar que estas áreas faciliten la propagación del fuego. Para ello se utilizan tractores desbrozadores y equipos de orillado. Además, debido al crecimiento de la vegetación favorecido por las lluvias de los últimos meses, se contempla aplicar productos herbicidas en sectores puntuales.

La planificación se realiza en coordinación con Conaf, que solicitó al MOP la limpieza de 122,1 kilómetros de fajas considerados prioritarios por su historial de ocurrencia de incendios. No obstante, Vialidad proyecta intervenir más de 2.500 kilómetros lineales de caminos en Ñuble durante esta temporada.



Las intervenciones en caminos y sectores habitados buscan disminuir las condiciones de propagación de incendios.

700 empleos para prevención

En materia de prevención, se consideran 700 cupos del Programa de Empleos de Emergencia, exclusivos para labores de despeje de zonas de interfaz, con una inversión de $1.025 millones, distribuidos en las 21 comunas de la región. Estos se suman a otros 107 puestos regulares, destinados a fortalecer las labores de mitigación y despeje de vegetación.

Intervenciones en zonas habitadas

En paralelo, Conaf concentró una de sus demostraciones preventivas en Villa Lomas de Maipón, Chillán Viejo, donde brigadistas, trabajadores del Programa de Empleos de Emergencia y maquinaria institucional ejecutaron labores de eliminación de vegetación combustible y habilitación de cortafuegos.

La intervención apunta particularmente a las zonas de interfaz urbano-rural, donde la proximidad entre viviendas, vegetación y terrenos forestales incrementa la exposición de las comunidades ante eventuales siniestros.

El director regional de Conaf, Domingo González, explicó que estas acciones buscan reducir la continuidad de la vegetación combustible y generar condiciones de mayor seguridad para las familias. También destacó la importancia de desarrollar estas labores antes de que se produzcan las emergencias, mediante la coordinación entre instituciones, municipios, comunidades y empresas forestales.

El seremi de Agricultura, Juan Luis Enríquez, agregó que el trabajo preventivo involucra tanto la protección de las familias como de la actividad silvoagropecuaria, relevante para la economía regional.

Recursos para la temporada

El plan de protección contra incendios forestales 2026-2027 contempla para Ñuble 20 brigadas integradas por 197 brigadistas, además de dos camiones cisterna y dos máquinas pesadas para apoyar las operaciones.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

PRONOSTICAN HASTA 10 MILÍMETROS DURANTE ESTA SEMANA

Vaguada en altura dejará lluvias y posibles tormentas eléctricas en Ñuble

El fenómeno comenzará a manifestarse este lunes, con precipitaciones en Chillán y sectores de precordillera. El martes y miércoles se concentrarían los mayores montos de agua caída, con hasta 10 milímetros diarios en la capital regional y riesgo de actividad eléctrica.

Una semana marcada por la inestabilidad atmosférica se proyecta para la Región de Ñuble, donde el paso de una vaguada en altura favorecerá la ocurrencia de lluvias y eventuales tormentas eléctricas entre hoy lunes 16 y el miércoles 18 de noviembre.

De acuerdo con las proyecciones del modelo europeo ECMWF, analizadas por el sitio especializado Meteored, el sistema ingresará desde el océano Pacífico y avanzará sobre la zona central, transportando aire frío en los niveles medios de la atmósfera. Esta condición favorecerá la formación de nubosidad y precipitaciones, especialmente entre Ñuble y Biobío.

En Chillán, las primeras precipitaciones se registrarían este lunes, con una acumulación estimada cercana a los 4 milímetros. Sin embargo, el escenario podría ser más significativo en sectores de precordillera, donde los montos superarían los 10 milímetros.

10

milímetros de lluvia podrían acumularse en Chillán durante el miércoles 18 de noviembre, completando tres jornadas de precipitaciones asociadas al paso de una vaguada en altura por la zona centro-sur del país.



El fenómeno se extendería hasta el miércoles 18, cuando la vaguada comenzará a desplazarse hacia

La jornada del martes 17 sería la más inestable. La presencia de aire frío en altura, en combinación con temperaturas más cálidas en superficie, favorecerá el desarrollo de nubes de crecimiento vertical, capaces de generar chubascos de mayor intensidad y actividad eléctrica. Para Chillán se proyectan alrededor de 9 milímetros de lluvia, mientras que en Cobquecura podrían acumularse 10 milímetros.

El fenómeno se extendería hasta el miércoles 18, cuando la vaguada comenzará a desplazarse hacia Argentina, aunque las precipitaciones continuarían afectando a la región. Para Chillán se estima una acumulación cercana a los 10 milímetros, mientras que en Concepción se esperan unos 6 milímetros y en Los Ángeles alrededor de 4.

Según Meteored, no se trataría de un evento meteorológico extremo, aunque la posibilidad de tormentas eléctricas durante el martes obliga a mantener precauciones, especialmente en sectores rurales y de precordillera. Ante la presencia de truenos, se recomienda buscar refugio en lugares cerrados y evitar permanecer en espacios abiertos.

Vecinos de Caserío Linares inauguran su primera sede social

La sede Santa Mónica, construida a través del programa Impulso Local de Maxagro, beneficiará a más de 300 personas de la Junta de Vecinos San Antonio, en Chillán Viejo.

Después de años sin contar con un lugar propio donde reunirse, la comunidad de Caserío Linares de Rucapequén, en la comuna de Chillán Viejo, inauguró el miércoles 11 de noviembre la sede social Santa Mónica, fruto del trabajo conjunto con Maxagro a través de su programa Impulso Local.

Su nombre rinde homenaje a Mónica Yáñez, vecina del sector que donó el terreno, hoy propiedad de la Junta de Vecinos San Antonio, donde se emplaza la sede.



"Antes no teníamos dónde juntarnos. Teníamos que estar pidiendo permiso a la vecina para poder juntarnos y hacer las reuniones [...]. Por eso, para nosotros, esto es grandioso y es tan valioso, porque ya nadie nos va a mover de aquí, de nuestra sede. Acá vamos a poder hacer nuestras celebraciones, cumpleaños, bautizos y hasta talle-





res", explicó Juana Chávez, socia de la junta, durante la ceremonia.

El proyecto surgió en el segundo trimestre de este año, cuando la comunidad y Maxagro conversaron sobre las principales necesidades del sector y concluyeron que la falta de un espacio de encuentro era la más relevante.

Bajo el liderazgo del presidente de la junta, René Ovando, y de su secretaria, Herminia Parra, la comunidad fue dando forma al proyecto que culminó con la inauguración. Durante la ceremonia, Ovando agradeció el respaldo de la empresa. "Yo quiero dar las gracias a Maxagro, pero no solo por lo que nos donaron, sino porque confiaron en nosotros", dijo.

Por su parte, Cristóbal Cano, gerente de la planta Rucapequén de Maxagro, agradeció la acogida de la comunidad. "Nos abrieron las puertas para poder participar con ustedes como un vecino más y ayudar desde adentro en lo que ustedes realmente necesitan. Una Junta de Vecinos no se siente completa hasta que no tiene su casa, y ahora ustedes ya la tienen", señaló.

La celebración reunió a más de 30 personas, entre vecinos y ejecutivos de Maxagro, como el gerente general, Felipe Saelzer; el gerente de Desarrollo, Fernando Herman, y el jefe de Sustentabilidad, Eliseo Bravo. Como símbolo de esta nueva etapa, Maxagro entregó a la directiva comunal un árbol nativo que será plantado frente a la sede. También hubo pies de cueca y una presentación musical de Carla Orellana, beneficiaria de las primeras generaciones del programa Impulso Emprendedor y hoy emprendedora en coctelería y masas.

Con esta entrega, Impulso Local suma cuatro inauguraciones durante el segundo semestre. El programa, que Maxagro ejecuta desde 2022, forma parte de MaxComunidad, el área de relacionamiento comunitario de la empresa. Solo en 2025, las iniciativas de MaxComunidad beneficiaron a más de 3.100 personas en la Región de Ñuble.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

RESULTADOS DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL RANKING MERCO SALUD

Dos establecimientos lideran ranking de reputación sanitaria en Ñuble

A nivel nacional, el Hospital Herminda Martín se ubicó en el puesto 16 entre los recintos públicos, mientras que la Clínica Andes Salud alcanzó la posición 23 entre las instituciones de su categoría.

El Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán y la Clínica Andes Salud Chillán fueron identificados como los establecimientos de salud con mejor reputación de la Región de Ñuble, según los resultados de la segunda edición del ranking Merco Salud 2026, que evaluó a los hospitales públicos y clínicas con mejor posicionamiento del país.

La medición situó al principal recinto asistencial público de la región en el puesto 16 del listado nacional de hospitales, con una puntuación de 4.394 puntos. Si bien descendió una posición respecto de 2025, cuando ocupó el lugar 15, se mantuvo dentro de los 20 establecimientos públicos con mejor reputación de Chile.

En el caso de la Clínica Andes Salud Chillán, el establecimiento alcanzó el puesto 23 entre las 50 clínicas mejor evaluadas del país, con 3.529 puntos. El resultado representa un retroceso de dos posiciones respecto de la edición anterior, cuando se ubicó en el lugar 21.

Pese a estos movimientos en las clasificaciones nacionales, ambos recintos se mantienen como los líderes de sus respectivas categorías en Ñuble, en un escenario donde la reputación de las instituciones sanitarias considera no solamente la percepción de los usuarios, sino también la valoración de profesionales y directivos del sector, junto con indicadores objetivos de gestión y calidad asistencial.

Diferencias con referentes nacionales

El estudio también permite dimensionar las diferencias entre los establecimientos regionales y los principales referentes nacionales.



Rodrigo Alvial, director general Merco Chile, dio a conocer los resultados del informe.

RANKING NACIONAL

A nivel nacional, entre los hospitales públicos, el Hospital del Salvador subió del segundo al primer lugar. El Hospital Dr. Sótero del Río avanzó del sexto al segundo puesto y el Hospital Las Higueras de Talcahuano, que lideró en 2025, quedó tercero. En el ranking de clínicas, Clínica Alemana de Santiago mantuvo el primer lugar por segundo año consecutivo, seguida del Hospital Clínico UC Christus Marcoleta y Clínica Santa María, que pasó de la cuarta a la tercera ubicación.

En el ámbito público, el primer lugar fue para el Hospital del Salvador, que obtuvo 10.000 puntos, seguido del Hospital Dr. Sótero del Río (9.452) y el Hospital Las Higueras de Talcahuano (8.771).

En tanto, entre las clínicas, Clínica Alemana de Santiago conservó el liderazgo por segundo año consecutivo, seguida del Hospital Clínico UC Christus Marcoleta y Clínica Santa María.

La segunda edición de Merco Salud amplió su cobertura de 35 a 50 establecimientos en cada uno de los rankings nacionales e incorporó evaluaciones por región y 32 especialidades y servicios clínicos.

Para elaborar la clasificación se consideraron nueve fuentes de información, con un total de 6.102 encuestas a médicos especialistas, profesionales de enfermería, matronas, químicos farmacéuticos y directivos del sector sanitario. Asimismo, se analizaron 1.415 indicadores objetivos correspondientes a 1.027 servicios clínicos y 122.243 menciones en plataformas digitales.

De acuerdo con Merco, el propósito de esta medición es entregar información independiente sobre el posicionamiento de hospitales y clínicas, contribuyendo a transparentar el desempeño y la reputación de las instituciones que forman parte del sistema de salud chileno.



Sag refuerza inspección ante el inicio de la temporada apícola

Con la llegada de las altas temperaturas, las abejas inician un nuevo ciclo de actividad. Ante este escenario, equipos de fiscalizadores y médicos veterinarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) desplegaron inspecciones técnicas en apiarios de la provincia de Diguillín, principalmente en la comuna de San Ignacio, en el marco de la campaña nacional de vigilancia epidemiológica. La campaña, tiene por objetivo resguardar la sanidad apícola, prevenir enfermedades y fortalecer la actividad apícola, fundamental para la producción de miel y la polinización de los cultivos regionales.

Durante la jornada de trabajo de campo, los inspectores realizaron la inspección bajo un protocolo de revisión que consideró el examen visual de los marcos de cría, la verificación de la presencia de reinas activas y la evaluación general del estado fitosanitario de las colonias, además de la toma de muestras para la detección temprana de patógenos de importancia sanitaria como varroa, loque americana y loque europea, así como la vigilancia activa frente a plagas exóticas que pudieran comprometer la sanidad del rubro.

"Como Servicio, llamamos a los productores a acercarse a las oficinas SAG para actualizar sus datos en el Sipec apícola, ya que esta la base de la trazabilidad es tener la información georeferenciada de cada colmena; eso nos permite coordinar respuestas rápidas frente a una eventual emergencia sanitaria", indicó el director regional (s) del Servicio, Gabriel Bustos.

Actualmente, de acuerdo a las cifras de Odepa, la Región de Ñuble registra más de 115 mil colmenas registradas, de ellas, 37.922 con registro Ramex, que les permite exportar sus productos, y más de 9 mil apicultores inscritos en el registro SIPEC.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: ANP

FIRMARON LA DECLARACIÓN DE COPIAPÓ

Medios piden reglas claras para el uso de noticias por la IA

Reunidos en el XXXIV Encuentro de Diarios Regionales pusieron el foco en el derecho de autor frente a la inteligencia artificial, el avisaje estatal en regiones y la protección del secreto profesional.

Con un llamado a proteger el trabajo periodístico frente al uso de sus contenidos por la inteligencia artificial, diarios, revistas y medios digitales de todo Chile firmaron por unanimidad la Declaración de Copiapó, en el marco del XXXIV Encuentro de Diarios Regionales (EDR), organizado por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) y Diario Chañarcillo como medio anfitrión. En el documento, la industria fijó su posición sobre los temas que hoy marcan el futuro del periodismo en el país.

Uno de los ejes centrales es la protección del contenido periodístico. Los medios reafirmaron que seguirán exigiendo respeto por el derecho de autor, en especial frente al uso no autorizado ni remunerado de sus noticias por empresas de monitoreo y plataformas digitales. En esa línea, respaldaron la incorporación de la ANP a la Coalición SPUR (Standards for Publisher Usage Rights), de la que forma parte junto a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y a otros gremios de la región. La coalición busca que el uso de contenidos periodísticos por la inteligencia artificial sea transparente, trazable y basado en licencias.

> La IA está cambiando la forma en que las personas se informan y ese cambio no puede hacerse a costa del periodismo que la alimenta"
>
> **JOSÉ TOMÁS SANTA MARÍA**
> PRESIDENTE DE LA ANP



Medios nacionales se reunieron en Copiapó.

"La inteligencia artificial está cambiando la forma en que las personas se informan, y ese cambio no puede hacerse a costa del periodismo que la alimenta. Detrás de cada noticia hay periodistas que verifican, contrastan y asumen la responsabilidad de lo que publican. Hacemos un llamado a que la innovación y el periodismo avancen juntos, con reglas claras que reconozcan ese trabajo. De eso depende que las comunidades sigan teniendo información confiable", señaló José Tomás Santa María, presidente de la ANP.

La declaración también aborda la sostenibilidad de los medios locales. Recuerda que la Ley de Presupuestos obliga a destinar al menos el 40% del avisaje estatal a medios con clara identificación local, sin que esos recursos se desvíen a agencias de medios. Los firmantes llamaron a que ese cumplimiento se demuestre con datos y a que el Congreso lo exija.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

DECLARACIÓN DE ATACAMA

Los diarios, periódicos, revistas y medios digitales de Chile, reunidos en Copiapó, Región de Atacama, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2026, con motivo del XXXIV Encuentro de Diarios Regionales (EDR), adoptamos por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

• Ratificamos nuestro compromiso con una prensa libre e independiente, que informa a la ciudadanía, fiscaliza a quienes ejercen el poder y da voz a las regiones. A 25 años de la Ley de Prensa, valoramos los avances que representó para el ejercicio del periodismo y la labor de los medios de comunicación, sin perjuicio de los perfeccionamientos que requiere para abordar los nuevos desafíos que enfrentan estas actividades.

• Reafirmamos que, ante emergencias climáticas, catástrofes naturales o crisis socioeconómicas, los medios regionales y locales son la principal plataforma para visibilizar las demandas ciudadanas, como se vio este invierno en los aluviones de Atacama y Coquimbo. Ante una agenda pública centralizada, son la primera línea de información y fiscalización.

• Seguiremos exigiendo el respeto del derecho de autor en el periodismo, en especial frente al uso no autorizado ni remunerado por parte de empresas de monitoreo de prensa y de las plataformas digitales. En tal sentido, respaldamos la incorporación de la ANP a la Coalición SPUR, junto a la SIP y a gremios de la región, para que el uso de contenidos periodísticos por la inteligencia artificial sea transparente, trazable y basado en licencias.

• Reiteramos que la Ley de Presupuestos obliga a destinar al menos el 40% del avisaje estatal a medios con clara identificación local, sin desvíos a agencias de medios. Llamamos a que el Gobierno logre demostrar con datos ese cumplimiento, y que el Congreso Nacional así lo exija.

• Rechazamos, en su texto actual, el proyecto que tipifica la divulgación indebida de antecedentes de investigaciones penales, pues alcanzaría a periodistas y medios que publiquen información de evidente interés público. Pero a la vez valoramos que el Ministerio Público haya dictado una instrucción que resguarda el secreto profesional periodístico.

Copiapó, 14 de noviembre de 2026

PLAN CONTEMPLA FORTALECER LA PRESENCIA DEL INSTITUTO EN LAS REGIONES DEL BIOBÍO Y ÑUBLE

Claudio Roa asume como rector del IP Virginio Gómez y proyecta nuevos desafíos institucionales

La nueva etapa contempla avanzar en pertinencia académica, sostenibilidad y articulación con la Universidad de Concepción y el Centro de Formación Técnica, además de proyectar el Plan Estratégico Institucional 2028-2032.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



Claudio Roa Sepúlveda, ingeniero civil eléctrico de la Universidad de Concepción y doctor en Sistemas de Potencia del Imperial College London, asumió como nuevo rector del Instituto Profesional Virginio Gómez, tras su designación por el Directorio de la Corporación Educacional Virginio Gómez el pasado 9 de noviembre. Además, ocupará el cargo de gerente de la Corporación.

El nuevo rector calificó este nombramiento como un "desafío y una oportunidad de proyectar nuevas iniciativas", con especial énfasis en fortalecer la inserción laboral de las y los titulados.

"Como institución, tenemos un rol fundamental en el desarrollo de la cadena productiva y, especialmente, en la formación de las personas. Nuestro compromiso es entregar conocimientos y fortalecer competencias a lo largo de la vida", manifestó.

Roa también destacó el papel del Instituto en acompañar a las y los estudiantes en la construcción de sus proyectos de vida y en la búsqueda de su vocación, especialmente frente a la incertidumbre que enfrentan muchos jóvenes al decidir su futuro.

Empleabilidad y vinculación con el entorno

Entre los principales desafíos de su gestión, el rector destacó la necesidad de fortalecer los vínculos con asociaciones gremiales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y representantes del sector productivo, con el propósito de conocer sus necesidades y responder a las nuevas demandas del mundo laboral.

En esa línea, subrayó la importancia de anticiparse a las transformaciones del mercado y reforzar las oportunidades laborales de las y los titulados. "Tenemos que reforzar bastante la empleabilidad, saber lo que se requiere, anticiparnos a lo que viene", indicó.

Roa cuenta con 42 años de trayectoria académica en el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Concepción, donde también se desempeñó como director de Vinculación Social de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM).

Una nueva etapa y proyección

Rodrigo López González, presidente de la Corporación Educacional Virginio Gómez, valoró la experiencia académica y el conocimiento del sector productivo del nuevo rector, destacando que su perfil permitirá conducir el próximo plan estratégico y consolidar la integración con la Universidad de Concepción.

Respecto de los desafíos institucionales, López identificó tres ejes prioritarios: pertinencia académica, sostenibilidad y articulación con la Universidad de Concepción y su Centro de Formación Técnica. Estos objetivos buscan mantener una oferta formativa actualizada frente a los cambios tecnológicos, la inteligencia artificial y las nuevas exigencias del mundo laboral, además de facilitar trayectorias de continuidad de estudios.

El presidente de la Corporación relevó la importancia de una relación de confianza y colaboración entre el Directorio y la Rectoría, con roles definidos y objetivos compartidos. También reafirmó el compromiso de mantener vigente el sello institucional, expresado en el lema "Por el desarrollo libre del espíritu".

"Lo que buscamos es consolidar al IP Virginio Gómez como una institución reconocida por la calidad y pertinencia de su formación, su cercanía con las empresas y los territorios, y su integración al sistema de la Universidad de Concepción", finalizó.

Plan estratégico 2028-2032

Rodrigo López, presidente de la Corporación Educacional Virginio Gómez, destacó el Plan Estratégico Institucional 2028-2032, que contempla fortalecer la presencia del Instituto en las regiones del Biobío y Ñuble, ampliar la oferta académica, impulsar convenios de continuidad de estudios e invertir en infraestructura, equipamiento y transformación digital. "La clave es mantener lo que nos distingue: 38 años formando técnicos y profesionales en el Biobío y en Ñuble. Sobre esa base, el crecimiento debe ser planificado", señaló López.



Estudio de las aguas continentales de Chile tuvo su encuentro anual

Entre el 3 y el 6 de noviembre recién pasado, se realizó en la Facultad de Ciencias Ambientales y Centro EULA-Chile de la Universidad de Concepción el XVIII Congreso Nacional de Limnología: Indicadores Ambientales para la Sustentabilidad de los Ecosistemas Acuáticos, encuentro que reunió a más de 120 especialistas dedicados al estudio de los ecosistemas de agua dulce de Chile.

"Muchos se preguntarán qué es la limnología. Se trata de la disciplina que estudia ríos, lagos, humedales y otros cuerpos de agua continentales, ecosistemas esenciales para la biodiversidad y el bienestar de las comunidades", explica Ricardo Barra Ríos, profesor titular de la Facultad de Ciencias Ambientales y Centro EULA-Chile.

El congreso permitió compartir avances científicos, experiencias nacionales e internacionales y, sobre todo, reflexionar sobre los desafíos que enfrentan estos ecosistemas.

Fue especialmente alentador, agrega Barra, constatar el creciente interés de investigadores jóvenes, quienes presentaron trabajos sobre calidad del agua, biodiversidad acuática y la relación entre las personas y los ecosistemas que las sustentan. "Los humedales, por ejemplo, fueron un tema recurrente, destacando su importancia ecológica y social".

El académico enfatiza que en tiempos de crisis climática, pérdida de biodiversidad y contaminación, la llamada triple crisis ambiental, "la ciencia debe contribuir no sólo a comprender los problemas, sino también a construir soluciones que permitan un futuro más sostenible para la sociedad".

Economía.

MONEDAS		UF		UTM NOVIEMBRE	IPC OCTUBRE	
DÓLAR	$ 999,10	HOY	$ 41.343,55	$ 72.440,00	MENSUAL	0,5%
EURO	$ 1.102,03	MAÑANA	$ 41.350,42		ACUM. 12 MESES	4,5%
SUPERMERCADOS		**IMACEC**		**DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)**		
SEPTIEMBRE	-2,6%	SEPTIEMBRE	0,2%	ÑUBLE: **11,8%** / DIGUILLÍN: **11,8%**		



Abordan impulso de la vivienda en madera para reactivar la economía

La red Futuro Madera, —agrupación que reúne a seis gremios de la cadena de valor forestal y maderera en Chile— participó junto a la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Ñuble en el seminario "Construcción en madera: ventajas para la vivienda subsidiada y oportunidades para el desarrollo de Ñuble", organizado por el gremio constructor junto al Minvu y el Ministerio de Economía de la región. La jornada, realizada en la sede de la CChC Ñuble con la presencia del ministro Iván Poduje y más de 60 actores públicos y privados, abordó cómo la industrialización en madera mejora la productividad, responde al déficit habitacional y fortalece a los proveedores locales.

Víctor Sandoval, coordinador de Futuro Madera y presidente de PymeMad Biobío-Ñuble, enfatizó el doble impacto positivo que genera esta apuesta productiva: "La vivienda industrializada en madera permite levantar a dos rubros muy golpeados, como son la construcción y el sector forestal —en especial nuestras pymes madereras—, generando una cadena de valor virtuosa que crea empleos directos en zonas con altas tasas de desempleo como Ñuble y el Biobío".

La instancia también permitió conocer los lineamientos de la política habitacional 2026–2030 presentados por el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, quien señaló: "Nuestro foco hoy está en la vivienda, por el déficit y en los espacios públicos que tenemos que recuperar, canchas, áreas verdes, etc. En Ñuble tenemos 14 barrios que estamos mejorando, 7 planes de pequeñas localidades, alrededor de 5.800 viviendas en construcción".

BUSCAN NUEVAS OPORTUNIDADES COMERCIALES

Vinos del Itata se abren paso entre la exigente gastronomía peruana

Ocho viñas de Ñuble participaron en la tercera edición de "Cheers to Chile", realizada en Lima, donde presentaron sus etiquetas ante importadores, distribuidores y especialistas del sector.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



La actividad permitió destacar la versatilidad de las viñas de Itata para acompañar la gastronomía peruana.

Ocho viñas de la Región de Ñuble presentaron sus vinos en los jardines de la Embajada de Chile en Lima, durante la tercera edición de Cheers to Chile. El encuentro, organizado por ProChile, reunió a productores chilenos con importadores, distribuidores, sommerliers y prensa especializada para dar a conocer la diversidad de la oferta vitivinícola nacional y explorar oportunidades comerciales en Perú.

La participación de las ocho empresas se enmarcó en el convenio de promoción de exportaciones que ejecuta ProChile con financiamiento del Gobierno Regional de Ñuble. La convocatoria regional destinó cinco cupos a viñas exportadoras y tres a productores con potencial exportador, lo que abrió el encuentro tanto a bodegas con experiencia internacional como a aquellas que buscan iniciar ventas en el exterior.

La delegación regional estuvo integrada por Massoc Frères, Viña Männle, Barberis Family Wines Tradición del Itata, Viña Terruña, Rogue Vine, Viña Castellón, Berta Family Wines y Vinos Copa. Junto a ocho bodegas del Maule y cinco de O'Higgins, las empresas participaron en una muestra de más de 60 vinos.

Entre los atributos de la oferta regional destacaron las cepas patrimoniales como país, cinsault y moscatel de Alejandría, provenientes de viñedos centenarios de secano del Valle del Itata, cuya historia y características representan un elemento diferenciador para su posicionamiento internacional.

> Sommeliers y periodistas vieron cómo los vinos de Itata se conjugan muy bien con la diversidad de la comida peruana"
>
> **RODRIGO CONCHA**
> VINOS COPA

Matías Mandiola, director regional de ProChile en Ñuble expresó su satisfacción por el buen recibimiento de los vinos locales: "cuando un importador prueba un vino del Itata junto a un plato peruano, puede apreciar de inmediato dónde tendría cabida esa etiqueta en su mercado. Para las viñas de Ñuble, ese diálogo es valioso porque les permite conocer qué buscan los compradores, explicar el origen de sus vinos y dar un primer paso para incorporarlos a la oferta de una tienda o a la carta de un restaurante".

Vinos patrimoniales y gastronomía peruana

Uno de los aspectos destacados de la actividad fue la posibilidad de presentar los vinos del Itata junto a preparaciones de la gastronomía peruana, permitiendo a los especialistas locales conocer sus características y versatilidad.

Rodrigo Concha, de Vinos Copa, destacó el almuerzo en el que expertos peruanos probaron las etiquetas de Ñuble junto a preparaciones locales. "Tanto sommeliers como periodistas vieron cómo los vinos de Itata se conjugan muy bien con la diversidad de la comida peruana", señaló.

El productor agregó que, tanto los blancos de semillón como los tintos ligeros de la zona, por su carácter y equilibrio, representan una alternativa a los importadores interesados en diversificar su oferta de vinos chilenos.

Para Pablo Barberis, de Barberis Family Wines, Tradición del Itata, identificó una oportunidad entre los consumidores peruanos dispuestos a probar cepas distintas de las que ya conocen. "Variedades como País, Cinsault y Moscatel de Alejandría pueden encontrar un espacio atractivo, especialmente al vincularse con una de las gastronomías más reconocidas del mundo: la cocina peruana", indicó.

Asimismo, subrayó que la historia de los viñedos y su estrecha relación con el territorio constituyen atributos diferenciadores para posicionar los vinos del Itata en el mercado internacional.

Servicio Agrícola y Ganadero | SAG

El **SAG informa a las/los postulantes del Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de Suelos Agropecuarios de la Región de Ñuble,** que se encuentra a disposición 2° selección de lista de espera:

Concurso N°1 Regional Ñuble 2026.

Esta información estará disponible a partir de la fecha de esta publicación, en las oficinas del SAG de la región y en la página web del servicio:

www.sag.gob.cl

SAG

GOBIERNO DE CHILE

País.



Encuesta Criteria: Aprobación del Presidente Kast cae al 18%

El Presidente José Antonio Kast registró su menor nivel de aprobación desde que llegó a La Moneda en marzo de 2026. Según reveló la encuesta Criteria difundida este domingo 15 de noviembre, el respaldo al mandatario cayó seis puntos porcentuales y se situó en un 18%.
En paralelo, la desaprobación aumentó cinco puntos y alcanzó un 72%, el registro más alto de su administración. Un 10% de las personas consultadas no manifestó una posición definida.
Los resultados se conocen al término de una semana marcada por el paro de camioneros y los cuestionamientos a la continuidad de Fernando Rabat al frente del Ministerio de Justicia.
El retroceso profundiza el deterioro de la evaluación presidencial observado durante las últimas semanas. En la medición anterior, Kast había obtenido un 24% de aprobación y un 67% de rechazo.
La movilización de los transportistas fue otro de los asuntos abordados por Criteria. Un 97% de los consultados declaró haber escuchado o leído sobre el paro, lo que refleja su amplia presencia en la agenda pública.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

ACUERDO CONSIDERA UN DESEMBOLSO FISCAL DE US $700 MILLONES

Pavez admite que paro camionero "*afectó las prioridades del Gobierno*"

El acuerdo contempló una rebaja de 142 pesos por litro de diésel y de 39 pesos en las bencinas, además del compromiso de evitar nuevas alzas hasta marzo de 2027.

El subsecretario del Interior, Máximo Pavez, reconoció que el paro de camioneros de la última semana afectó las prioridades del Gobierno, aunque defendió la negociación que permitió alcanzar un acuerdo con los principales gremios del transporte de carga.

En entrevista con "Mesa Central" de Canal 13, la autoridad abordó las consecuencias de las movilizaciones y admitió que "evidentemente que la circunstancia de tener una movilización importante también afecta las prioridades del gobierno, eso sin ninguna duda, no podemos desconocerlo".

Pavez defendió la respuesta del Ejecutivo, señalando que "el gobierno tiene que hacerse cargo de la realidad que tiene en cuanto a la proyección de ciertas crisis y también frente a situaciones de facto que pueden alterar la agenda, porque para eso está el gobierno, para poder gobernar".

El acuerdo alcanzado con los transportistas contempló una rebaja de 142 pesos por litro de diésel y de 39 pesos en las bencinas, además de medidas para evitar nuevas alzas hasta el 31 de marzo de 2027.

El subsecretario también destacó que, durante las protestas, no se registraron problemas graves de orden público ni afectaciones severas al abastecimiento, y aseguró que el Gobierno mantuvo un monitoreo permanente de la movilización.

Desembolso fiscal de US$700 millones

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, defendió las concesiones económicas que permitieron poner fin a la paralización de los camioneros, pese a que el acuerdo implicará un desembolso fiscal estimado en US$700 millones y supone flexibilizar algunos de los principios que el propio secretario de Estado ha defendido durante su gestión.

En entrevista con el diario La Tercera, Quiroz reconoció que la negociación obligó al Ejecutivo a comprometer recursos adicionales para contener los precios de los combustibles hasta marzo de 2027, aunque insistió en que la decisión no comprometerá los objetivos de consolidación fiscal.

"Para Hacienda siempre va a haber un dolorcillo de guata cuando se abre la billetera más allá de lo que se previó, eso siempre es así. Pero, dada la situación y dado como se habían trabado las negociaciones durante la semana, estamos conformes con la solución", afirmó.

Proyecto de combustibles

El pasado jueves, tras el paro de varios gremios de camioneros, el Gobierno ingresó al Congreso un proyecto de ley para revertir las alzas de los combustibles del 11 de noviembre y congelar sus precios hasta el 3 de febrero de 2027. La iniciativa contempla, además, modificaciones al impuesto específico y un aumento transitorio de los porcentajes de recuperación de este tributo para el transporte de carga.



El subsecretario del Interior defendió la negociación con los transportistas.



Parisi: en el PDG hay tendencia a apoyar la AC contra Rabat

El excandidato presidencial y secretario general del Partido de la Gente (PDG), Franco Parisi, aseguró que existe una mayoría dentro de su colectividad que apunta a apoyar la acusación constitucional presentada por la oposición contra el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Fernando Rabat, en medio de la controversia por la rebaja de condenas a personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores de edad.
En una entrevista con La Tercera, Parisi cuestionó el manejo del Presidente José Antonio Kast frente a la crisis y aseguró que, "nosotros hemos tratado de decir a la autoridad que lo mejor es que el ministro Rabat dé un paso al costado".
Consultado sobre si existía una mayoría favorable al libelo dentro del PDG, Parisi respondió que "lo que yo he conversado, sí, pero es que todavía no sabemos de qué estamos hablando. Veamos el documento, hay que analizarlo, hay que discutirlo".
Para aprobar la acusación constitucional contra el ministro Rabat se necesitan 78 votos y, con 65 apoyos preliminares, los 15 diputados del Partido de la Gente podrían resultar decisivos para el futuro del libelo.

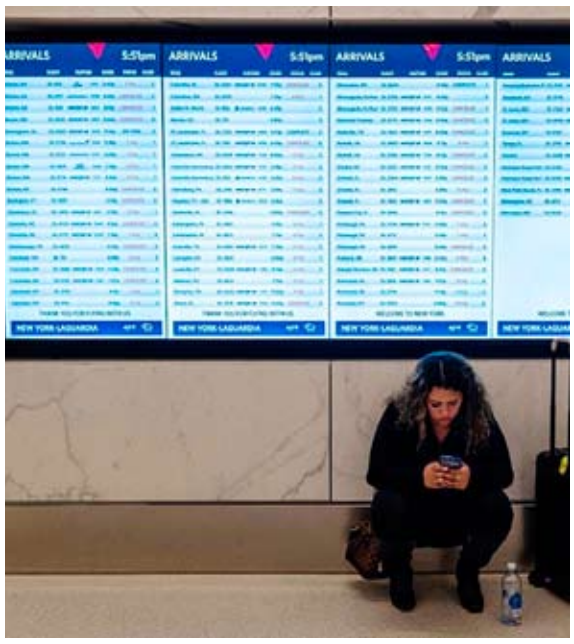
Mundo.



Jordania condena a muerte a tres acusados por atentado contra iglesia

El Tribunal de Seguridad de Jordania condenó a la horca a tres hombres declarados culpables del atentado contra una iglesia greco-ortodoxa en la gobernación de Karak, ocurrido el 23 de octubre. El ataque, perpetrado durante un funeral en la localidad de Hamoud, dejó nueve muertos y 34 heridos y los condenados fueron hallados culpables de delitos terroristas con resultado de muerte.

Trump pide US$30.100 millones para modernizar el control aéreo



Las consecuencias de la falla que obligó a suspender los despegues en todo Estados Unidos el viernes seguían afectando este domingo a la red aérea. A las 10:00 horas de la costa este, FlightAware registraba 1.569 vuelos cancelados y 2.737 retrasos, informó Cooperativa.

El presidente Donald Trump pidió al Congreso aprobar con rapidez 30.100 millones de dólares para renovar la infraestructura de control aéreo. Responsabilizó a la administración de Joe Biden por el deterioro del sistema y sostuvo que los fondos permitirían acelerar las obras de modernización.

La interrupción se atribuyó a una falla durante trabajos de mantenimiento de L3Harris, contratista de la Administración Federal de Aviación (FAA), que sustituía antiguos cables de cobre por fibra óptica. El secretario de Transporte, Sean Duffy, descartó un ciberataque y dijo que aún se investigaba si hubo un error humano o un enrutador defectuoso. La suspensión fue levantada tras cuatro horas, pero la reubicación de aeronaves y tripulaciones prolongó sus efectos.

El sábado, Emol informó que más de 16.000 vuelos habían sido afectados. BioBioChile y CNN Chile recogieron que, en otro corte de la jornada, se registraban más de 4.100 cancelaciones y 3.200 retrasos. Las cifras corresponden a balances horarios distintos. Duffy estimó este domingo que las operaciones podrían normalizarse al final del día o, a más tardar, el lunes.

La versión iraní sobre el hundimiento no ha sido verificada de forma independiente.



IRÁN INTENSIFICA LOS ATAQUES EN EL GOLFO PÉRSICO

Reportan hundimiento de un superpetrolero en el estrecho de Ormuz

Irán reivindicó un ataque con seis drones contra un radar estadounidense y atribuyó a minas navales la explosión de dos petroleros.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La tensión entre Irán y Estados Unidos volvió a trasladarse este domingo a dos puntos del golfo Pérsico: una base militar en Baréin y el estrecho de Ormuz, por donde circula una parte significativa del petróleo transportado por vía marítima.

La Guardia Revolucionaria iraní reivindicó el lanzamiento de seis drones contra un radar de una instalación de defensa estadounidense en la base de helicópteros de Al-Riffa, en Baréin. Según el comunicado difundido por la agencia Fars y recogido por Cooperativa, el ataque formó parte de una segunda oleada de represalia frente a lo que Teherán califica como una agresión de Washington.

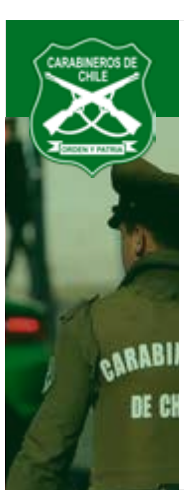
El Ministerio del Interior bareiní había emitido dos alertas por una posible amenaza y llamó a la población a buscar un lugar seguro y seguir los canales oficiales. La Fuerza de Defensa de Baréin sostuvo que interceptó y destruyó varios ataques aéreos iraníes antes de que alcanzaran sus objetivos, según publicó La Tercera. Arabia Saudí, Jordania y Egipto condenaron la ofensiva y expresaron respaldo a Manama. Riad la calificó como una violación del derecho internacional y pidió el cese de los ataques; Amán denunció una amenaza a la soberanía bareiní.

En paralelo, la Armada de la Guardia Revolucionaria informó que dos petroleros que navegaban por una ruta meridional que considera no autorizada impactaron contra minas navales y explotaron. Según su versión, ambas embarcaciones se incendiaron y una de ellas, un superpetrolero con más de dos millones de barriles de crudo, se hundió en el golfo Pérsico.

Reporte británico

La organización británica de Operaciones Marítimas Comerciales también reportó un ataque contra un petrolero cerca de Khasab, en Omán, pero no identificó responsables ni estableció una relación con las explosiones informadas por Irán.

PLAN CUADRANTE CHILLÁN



CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandejón central Av. Argentina;
Sur: Bandejón central Av. Collín;
Poniente: Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Cultura.

Cerca de 400 personas participaron en la Noche de los Museos en Chillán



Cerca de 400 personas llegaron al Museo Claudio Arrau, con motivo de una nueva edición de la Noche de los Museos en Chillán, actividad que el viernes 13 de noviembre convocó a visitantes de distintas edades en torno al patrimonio, la cultura y las expresiones artísticas.

La iniciativa, que se desarrolló simultáneamente en distintos espacios culturales del país, tuvo como propósito acercar los museos a la ciudadanía mediante una jornada de puertas abiertas, con acceso gratuito y actividades destinadas a públicos de todas las generaciones.

Uno de los momentos destacados de la jornada fue la presentación de la banda Skachivache, que aportó música y energía a la celebración, transformando la actividad en un espacio de encuentro entre la cultura y el entretenimiento.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: Archivo

LAS POSTULACIONES ESTARÁN ABIERTAS HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE

Festival de Cine de Ñuble abre convocatoria para reunir películas filmadas en la región

La muestra no competitiva Hecho en Ñuble 2027 recibirá cortometrajes de ficción, documentales, animaciones, obras experimentales y videoclips realizados en cualquier punto del territorio regional.

Las historias, paisajes y personajes de Ñuble volverán a la pantalla grande con una nueva convocatoria audiovisual que busca reunir las producciones cinematográficas filmadas en la región. Se trata de Hecho en Ñuble 2027, muestra no competitiva que formará parte de la programación del 8° Festival de Cine Nacional de Ñuble, y que abrió sus postulaciones para realizadores de todo Chile.

La iniciativa busca dar visibilidad a las obras que hayan encontrado en este territorio el escenario para desarrollar sus relatos, independiente del lugar de origen de sus directores o equipos de producción. De esta manera, podrán participar tanto cineastas ñublensinos como realizadores de otras zonas del país que hayan filmado en alguna de las 21 comunas de la región.

La convocatoria considera cortometrajes de ficción, documental, animación, experimental y videoclips musicales, con una duración máxima de 15 minutos. Entre los requisitos establecidos en las bases, las producciones deben ser chilenas o coproducciones nacionales y haber tenido su estreno absoluto a partir del 1 de enero de 2025. También se exige contar con los derechos y autorizaciones necesarios para su exhibición y difusión.

Las obras seleccionadas serán incorporadas a la programación oficial del festival, que se desarrollará entre el 19 y el 23 de enero de 2027. Además, sus responsables serán invitados a presentar sus trabajos ante el público y participar en encuentros en torno a las producciones exhibidas.



Las producciones seleccionadas serán exhibidas durante la octava versión del certamen.

Entre el 19 y 23 de enero

En septiembre último se abrió oficialmente la convocatoria para su 8° versión, que se realizará entre el 19 y el 23 de enero de 2027, transformando nuevamente a Chillán y distintas comunas de la región en un punto de encuentro para realizadores, realizadoras, películas y público en torno al cine chileno. Hasta el 30 de septiembre postularon obras de todo el país a sus tres categorías competitivas: Competencia Oficial de Largometrajes, Competencia Oficial de Cortometrajes y Competencia Oficial de Cortometrajes de Escuelas de Cine.

Postulaciones hasta el 25 de noviembre

El plazo para participar se extenderá hasta el miércoles 25 de noviembre de 2026, a las 20 horas. Las inscripciones deberán realizarse exclusivamente mediante el formulario disponible en el sitio web www.nublecine.cl, donde también se encuentran las bases completas de la convocatoria.

Desde la organización explicaron que cada postulación deberá incluir los antecedentes solicitados y un enlace de visionado de la obra, que tendrá que permanecer disponible durante todo el proceso de evaluación. No se recibirán trabajos enviados por otros medios ni fuera del período establecido.

El proceso de selección estará a cargo del equipo de programación del Festival de Cine Nacional de Ñuble, que evaluará las propuestas de acuerdo con los criterios curatoriales de la muestra y el cumplimiento de los requisitos. Los resultados serán comunicados por correo electrónico el 15 de diciembre, mientras que la selección oficial se dará a conocer públicamente durante diciembre.

Deportes.

42 kilómetros correspondían al circuito por el que fueron desviados Juan Manuel Quijada y Ricardo Rojas, pese a que ambos disputaban el tramo final del medio maratón sudamericano.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

CAMPEONADO SUDAMERICANO DE MEDIA MARATÓN

Atleta yungayino Juan Quijada comparte el oro tras impresentable error de juez de la pueba

El fondista de Ñuble lideraba la corrida cuando una motocicleta de la organización los desvió del recorrido, a menos de un kilómetro de la meta. La inédita resolución del comité técnico repartió las medallas con brasileños.

Una insólita situación marcó el Campeonato Sudamericano de Medio Maratón 2026, disputado en las calles de Ñuñoa y Macul, y tuvo como protagonista al atleta yungayino Juan Manuel Quijada. Cuando el representante de Ñuble lideraba la competencia junto a su compatriota Ricardo Rojas, a menos de un kilómetro de la meta, ambos fueron desviados de la ruta por una persona que se desplazaba en motocicleta y que, aparentemente, cumplía funciones de juez de la prueba.

El error los llevó por el trazado correspondiente al circuito de los 42 kilómetros, alterando el desenlace de una carrera que tenía a los chilenos en los primeros lugares. La situación derivó inicialmente en la descalificación de ambos fondistas y dejó el camino despejado para los representantes brasileños.

Sin embargo, tras las deliberaciones entre las delegaciones internacionales, el comité técnico resolvió adoptar una salida excepcional y establecer un podio compartido, distribuyendo las preseas entre los deportistas que protagonizaban la definición.

De esta manera, Quijada recibió la medalla de oro junto al brasileño Lucas Paulo Ferreira Barbosa. La plata fue compartida por Ricardo Rojas y el también brasileño Edelson de Ávila Almeida, mientras que el bronce quedó en manos del chileno Mario Rivas.

Pese a la resolución, todavía existe incertidumbre respecto de la validez de los registros obtenidos para el ranking clasificatorio a los Juegos Panamericanos de Lima 2027, una interrogante que mantiene la atención de los atletas y sus equipos.

Reclamo de la federación

Tras lo ocurrido, la Federación Atlética de Chile (Fedachi) manifestó su profunda preocupación, entregó respaldo a los deportistas nacionales y comprometió gestiones ante los organismos sudamericanos para esclarecer las responsabilidades por el error en la conducción de la carrera.

La molestia también fue expresada por el propio Quijada, quien conversó con Deportes 13 y apuntó directamente a la organización del certamen. “A la productora (Menta Producciones) le quedó grande el evento, que es lo que se comentó entre los encargados de la Federación”, sostuvo.

El atleta agregó que organizar una competencia de esta magnitud exige cumplir estándares y reglamentos propios de un evento internacional, muy distintos a los de una actividad recreativa o local.

Desde la Fedachi recalcaron que su compromiso es con “los atletas, la transparencia, la justicia deportiva y el respeto hacia todos quienes forman parte del atletismo”. Mientras se esperan aclaraciones sobre lo sucedido, el deportista de Yungay suma una medalla de oro sudamericana en una competencia cuyo desenlace quedó marcado por un grave error de organización.



El error alteró el desenlace de una carrera que tenía a los chilenos en los primeros lugares.

Gerardo Rosselot se adueñó del RallyMobil en Quirihue



Con un desenlace cargado de emociones, Gerardo Rosselot se quedó con la victoria en la categoría principal RC2 del Rally de Quirihue, séptima fecha del Copec RallyMobil 2026, que por primera vez llevó la competencia hasta la capital de Itata.

El piloto del equipo Junior Rally protagonizó una intensa disputa por el primer lugar durante la segunda y última etapa. Aunque comenzó la jornada dominical al frente de la clasificación, fue superado por Alberto Heller después de la prueba especial 9. Sin embargo, el panorama cambió en la segunda pasada por el tramo de Calquín, cuando el representante del equipo Joker sufrió un pinchazo en el neumático trasero izquierdo que le hizo perder más de un minuto y caer hasta el cuarto puesto.

El percance permitió a Rosselot recuperar la punta, posición que defendió con un ritmo firme hasta cruzar la meta como ganador. El resultado significó su primera victoria en RC2 desde agosto de 2025, cuando se impuso en Curicó, y también el primer triunfo del equipo Junior Rally en la clasificación general del campeonato.

“Este año partimos desde cero con mi equipo. Todos se merecen este triunfo, al igual que Miguel Recalt por su gran trabajo reemplazando a mi navegante habitual, Marcelo Brizio”, señaló el piloto tras celebrar en Quirihue.

El podio de la categoría principal lo completaron Jorge Martínez, segundo, y Alberto Heller, tercero. Martínez, además, se adjudicó la etapa dominical y el Mobil 1 Powerstage, sumando tres puntos adicionales que le permitieron ampliar a 31 unidades su ventaja sobre Heller en el ranking.

La jornada también dejó triunfos de Mario Parra en RC4, Carlos Prieto en RC3 y Sebastián Silva en la Copa GT2i, donde superó por apenas cuatro décimas a Cristóbal Masle.

Tras el estreno del RallyMobil en Quirihue, el campeonato se trasladará a Copiapó entre el 4 y el 6 de diciembre, donde se disputará la última fecha de la temporada y se definirán los títulos de las principales categorías.

Clasificados.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO departamento amoblado, entrada independiente para persona sola que trabaje, sector villa El Nevado, $250.000. Interesados llamar a 983120586.

(919 - 848 - 951)

EN condominio fuera radio urbano arriendo cabaña, ideal 2 personas, termo eléctrico, $220.000, sin garantía. 991704077.

(927 - 873 - 951)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

ESTAMOS en búsqueda de un Electromecánico turnos rotativos mañana, tarde y noche. Con experiencia comprobable en tableros y montaje industrial. Enviar cv a: extrufeed@gmail.com.

(633 - 899 - 951)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO parcela de 5.000 metros, factibilidad de agua potable y luz, camino Las Mariposas cerca universidad, orilla camino, pavimentado, $45.000.000 conversable. 996623056, 996883248.

(931 - 901 - 952)

VENDO en condominio Purén 1156, departamento nuevo, 72 m2, 2d, 1b, financiamiento directo, 2.000 UF. Pie 20%, saldo a convenir hasta 15 años. 991704077.

(932 - 907 - 953)

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL
Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1952-2026 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con GUHL" se ha ordenado remate el 10 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, calle La Espuela n°894, del Conjunto Habitacional La Pradera. El dominio a nombre del ejecutado PETER GUHL se encuentra inscrito a fojas 5234 número 4486 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura $592.627.271.- caución interesados 10% mínimo $59.262.727.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.
12/17

EXTRACTO
Por Decreto MOP. (Exento) Nº970, de 21 de octubre de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 76-A, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figura a nombre de MARTINEZ CORTES JEANNETTE AIDA, rol de avalúo 1873-352, Comuna de PINTO, REGIÓN DE ÑUBLE, superficie 15.073 m2. La Comisión de Peritos integrada por CAMILO JOSÉ JARA BRAVO, OMAR IGNACIO GÓMEZ FIGUEROA y JUAN PABLO CONTRERAS MALLEA, mediante informe de tasación de 16 de septiembre de 2026, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $42.053.670 para el lote N°76-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.
16/

EXTRACTO
Por Decreto MOP. (Exento) Nº971, de 21 de octubre de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 76-B, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figura a nombre de DIAZ TOLEDO MARCO ANDRES, rol de avalúo 1873-353, Comuna de PINTO, REGION DE ÑUBLE, superficie 14.623 m2. La Comisión de Peritos integrada por CAMILO JOSÉ JARA BRAVO, OMAR IGNACIO GÓMEZ FIGUEROA y JUAN PABLO CONTRERAS MALLEA, mediante informe de tasación de 16 de septiembre de 2026, fijó el monto de la indemni-

GUÍA DE OFICIOS Y SERVICIOS
CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS TODOS LOS DÍAS

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS
Amalia Reyes 9 81591398
Gabriel Gutiérrez 9 78893294
Karen Salvatierra 9 88380705

zación provisional en la cantidad de $48.109.670 para el lote N°76-B. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.
16/

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) Nº958, de 21 de octubre de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.93, 98 y 101, para la obra: REPOSICION RUTA N-59-Q, SECTOR: CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 1), que figuran a nombre de RIQUELME SEPULVEDA ISOLINA, rol de avalúo 437-47, comuna de BULNES, superficies 1.625, 159 m2 respectivamente, respecto de los lotes N°93 y 98, y VASQUEZ SOTO EMIR ALBERTO, rol de avalúo 576-46, Comuna de SAN IGNACIO, superficie 353 m2, respecto del lote N°101, REGIÓN DE ÑUBLE. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA ALÉ GOÑI, VALERIA MARDÓNEZ LEMA y MARÍA PAMELA MACGUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 09 de julio de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $3.669.500 para el lote N°93, $378.434 para el lote N°98, y $2.621.113 para el lote N°101. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.
16/

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) Nº954, de 21 de octubre de 2026, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 16, para la obra: REPOSICIÓN RUTA N-59-Q, SECTOR CHILLÁN - YUNGAY (TRAMO 2), que figura a nombre de JIMENEZ RIQUELME MATIAS IGNACIO Y O, rol de avalúo 128-208, Comuna de EL CARMEN, REGION DE ÑUBLE, superficie 1.250 m2. La Comisión de Peritos integrada por VALERIA DEL CARMEN MARDÓNEZ LEMA, MARCO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ VIVANCO y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, mediante informe de tasación de 14 de enero de 2026, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de $10.956.000 para el lote N°16. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.
16/

REMATE

En Autos Rol C-1161-2026, del 2Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con BOLIVAR", se dispuso rematar el día 14 de diciembre de 2026, a las 11:30 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: el siguiente bien: https://pjudcl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJN1ZOd2kvQktqUT09 el departamento 708, ubicado en el 7piso de la Torre A, de una superficie de 54,72 metros cuadrados, rol 2086-69, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2023, bajo el N1272 y el plano agregado bajo el N44 en la Sección Especial del Registro de Propiedad del año 2023, del Condominio Puertas de Lantaño, con dirección municipal y acceso por calle Ejército de Chile N480, comuna y ciudad de Chillán, Región de Ñuble. Se comprende, la cuota proporcional sobre los bienes comunes, inherentes e indivisibles con el dominio de la unidad, conforme a las disposiciones de la ley, su reglamento y el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria. Rol avalúo 2086-69 comuna de Chillán. Inscrito a fojas 102 vuelta N101, del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de $53.846.025. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.
16/21

AVISO REMATE JUDICIAL

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-5202-2016, juicio ejecutivo "OPAZO con SANHUEZA" se ha ordenado remate audiencia de 03 de diciembre 2026, 10.30 horas, 1.- inmueble ubicado en CALLE F 1395 LT B COOP LA BATALLA, comuna CONCEPCION, ciudad CONCEPCION, El dominio a nombre del ejecutado REINALDO MANUEL SANHUEZA ORTIZ rola inscrito a fojas 2319, bajo el número 2132 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo de la propiedad 7801-28 de la comuna de Concepción.- Mínimo posturas $94.092.772, caución interesados 10 % mínimo ($9.409.277.-). 2.- inmueble ubicado en ST 6 CAMINO CONCEPCION BULNES, comuna QUILLÓN, ciudad QUILLÓN. El dominio a nombre del ejecutado REINALDO MANUEL SANHUEZA ORTIZ rola inscrito a fojas 280, bajo el número 272 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Rol de avalúo de la propiedad 160-9 de la comuna de Quillón.- Mínimo posturas $119.108.382, caución interesados 10 % mínimo ($11.910.838). 3.- inmueble ubicado en CURVA DE PUTUGAN LT C, comuna LINARES, ciudad LINARES. El dominio a nombre del ejecutado REINALDO MANUEL SANHUEZA ORTIZ rola inscrito a fojas 521, bajo el número 856 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Rol de avalúo de la propiedad 539-126 de la comuna de Linares.- Mínimo posturas $11.019.983, caución interesados 10 % mínimo ($1.101.998). Dichas cauciones podrán ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente.- El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.- Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante.
16/19

Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6163-2025 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON FORESTAL MARPAZ SPA" se ha ordenado remate audiencia de 11-12-2026, 10.30 horas inmueble consistente en la PARCELA SIETE, resultante de la subdivisión de la HIJUELA DOS, resultante de la subdivisión del predio rústico denominado Colliguay ubicado en la subdelegación Huechupín, comuna Chillán de una superficie de 0,50 hectáreas. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a Fojas 10202 vuelta No 5589 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces CHILLAN. Rol de Avalúo 02249-00172 comuna CHILLAN. Mínimo posturas $14.988.507, caución interesados 10% del mínimo mediante VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que debe ser entregado en Secretaría Tribunal, a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate y si recayere sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará por videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.- Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante.
16/30

REMATE TRIGÉSIMO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 19o PISO, 1 DICIEMBRE 2026 A LAS 12:30 HORAS. REMATASE MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM, LA CASA Y SITIO UBICADO EN PASAJE RIO RAHUE N°1220 QUE CORRESPONDE AL LOTE 3 MANZANA 3 DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "VILLA RIOS DEL SUR" DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO, DEL PLANO DE LOTEO ARCHIVADO BAJO EL NUMERO 199 DEL AÑO 2008. INSCRITO FOJAS 3406 N°2895 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CHILLAN DEL AÑO 2008. MÍNIMO POSTURAS $15.747.009.-POSTORES DEBERÁN TENER ACTIVA SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO Y ADEMÁS DISPONER DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE CONEXIÓN NECESARIOS PARA PARTICIPAR, SIN PERJUICIO CARGAS Y DEBERES LEGALES. POSTORES DEBERÁN CONSTITUIR GARANTÍA MEDIANTE ENTREGA VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, NOMINATIVO O ENDOSABLE POR EL MONTO QUE CORRESPONDA AL 10% DEL MÍNIMO. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA SUBASTA JUNTO AL VALE VISTA, DEBERÁN ENTREGAR COPIA DIGITALIZADA DE SU CARNET DE IDENTIDAD, ADEMÁS DE SEÑALAR EL NOMBRE COMPLETO DEL POSTOR, SU EMAIL Y TELÉFONO, CON AL MENOS VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA EL REMATE, A FIN DE VERIFICAR LA GARANTÍA, Y LA OBSERVANCIA DE LAS NORMAS LEGALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ CONSIGNAR EL SALDO DEL PRECIO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL DE REALIZADA LA SUBASTA MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL. DEMÁS BASES Y ANTECEDENTES CAUSA ROL C-2317-2017, "BANCO DEL ESTADO CON PACHECO SAAVEDRA JOSE LUIS".- LA SECRETARIA.
14/17



LA DISCUSIÓN



444 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. **www.ladiscusion.cl**

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER EDICIÓN AQUÍ